

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Intervención Psicológica en Niños y Adolescentes
Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Salud
Curso	Primero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial / Híbrida
Semestre	2
Curso académico	2024/25 ¹
Docente coordinador	Irene López Palanca (Valencia) – Silvia Melero (Alicante)

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Intervención Psicológica en Niños y Adolescentes tiene como objetivo proporcionar al estudiante herramientas básicas para diseñar, seleccionar y llevar a cabo un plan de intervención y tratamiento adecuados a la edad del paciente o cliente. Para ello, se forma a los estudiantes para identificar y seleccionar los objetivos y metas de la intervención, a elegir las técnicas de intervención y tratamiento más apropiadas y efectivas, fomentando la relación terapéutica tanto en el trabajo infancia y adolescencia como con sus madres, padres y/o docentes.

Esta asignatura desarrolla contenidos referidos a los diferentes modelos de intervención empleados con esta población y, más específicamente, los tratamientos mejor validados en los diferentes trastornos de la infancia y la adolescencia. Se espera que el estudiante sea capaz de diseñar, planificar, desarrollar y supervisar los programas de prevención y promoción de la salud psicológica a todos los niveles. Para ello se realizarán análisis de casos, exposiciones orales y trabajos grupales con los que pueda profundizar en las diferentes técnicas de intervención psicológica.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3.1. Resultados del aprendizaje de la materia

Conocimientos

- CON03. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
- CON06. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

Habilidades

- HAB03. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

¹ Esta guía de aprendizaje aplica a partir de las ediciones que comienzan en marzo de 2025. Para consultar versiones anteriores solicitar a través del portal del estudiante.

Competencias

- CP04. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- CP06. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
- CP07. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- CP09. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- CPT01. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

4. CONTENIDOS

- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos por tics.
- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos por déficit de atención por hiperactividad.
- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos de conducta.
- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos por ansiedad.
- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos afectivos.
- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos generalizados del desarrollo.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Método del caso.
- Exposiciones orales de estudiantes.
- Entornos de simulación.
- Aprendizaje basado en proyectos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral	30
Análisis de casos	10
Trabajo autónomo	50

Evaluación formativa	8
Pruebas de evaluación presenciales	2
Ejercicios prácticos	12
Tutoría presencial	8
Role playing	10
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	20
TOTAL	150

Modalidad híbrida:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral síncrona	30
Análisis de casos	10
Trabajo autónomo	35
Evaluación formativa	8
Ejercicios prácticos	12
Pruebas de evaluación presenciales	2
Tutoría virtual	8
Role playing	10
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	20
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de casos y resolución de problemas	20%
Portafolio	10%
Observación del desempeño	20%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

Modalidad híbrida:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de casos y resolución de problemas	20%
Portafolio	10%
Observación del desempeño	20%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Toda la normativa correspondiente a la Universidad Europea de Valencia puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://universidadeuropea.es/valencia/normativa>

7.1. Convocatoria ordinaria

Modalidad presencial

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria es necesario, además de haber asistido a un mínimo del 50% de las clases (18 horas parte teórica y 12 horas parte práctica), obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con el 50% de obligatoriedad de asistencia recibirá una calificación de suspenso en la convocatoria ordinaria, independientemente de que haya superado los sistemas de evaluación correspondientes. En este caso, deberá compensar la falta de asistencia mediante una prueba teórico-práctica en convocatoria extraordinaria. Las calificaciones obtenidas en los sistemas de evaluación superados se conservarán.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

Modalidad híbrida

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria es necesario, además de haber asistido a las sesiones prácticas de carácter obligatorio (10 horas), obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con la obligatoriedad de asistencia a las sesiones prácticas recibirá una calificación de suspenso en la convocatoria ordinaria, independientemente de que haya superado los sistemas de evaluación correspondientes. En este caso, deberá compensar la falta de asistencia mediante una prueba práctica adicional en convocatoria extraordinaria. Las calificaciones obtenidas en los sistemas de evaluación superados se conservarán.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Modalidad presencial/híbrida

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

Se realizará una prueba objetiva con características similares a la de convocatoria ordinaria. Respecto al resto de sistemas de evaluación, se podrán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria bajo los términos y condiciones definidos por el profesor. Estas deberán entregarse antes de la prueba de conocimiento.

En el caso de no haber cumplido con la asistencia a las sesiones prácticas de carácter obligatorio, se deberá superar una prueba práctica que evaluará los resultados de aprendizaje vinculados a dichas sesiones.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de las actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Observación del desempeño	Consultar cronograma de la asignatura
Análisis de casos	Consultar cronograma de la asignatura
Portafolio	A lo largo de la asignatura
Prueba de conocimientos	Consultar cronograma de la asignatura

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía básica y complementaria se especificará dentro del contenido de cada una de las sesiones.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Intervención Psicológica en Adultos
Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Salud
Curso	Primero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial / Híbrida
Semestre	1
Curso académico	2024/25 ¹
Docente coordinador	Isabel Fernández Felipe (sede Valencia) – Silvia Melero (sede Alicante)

2. PRESENTACIÓN

La asignatura denominada Intervención Psicológica en Adultos tiene como objetivo dotar a los futuros psicólogos generales sanitarios de recursos útiles para que puedan abordar adecuadamente la intervención psicológica con personas adultas. Para ello, la asignatura se centra en la adquisición de conocimientos y destrezas relativas a las aplicaciones clínicas de las técnicas y procedimientos de intervención psicológica que cuentan con apoyo empírico para el tratamiento de los principales trastornos psicológicos propios de la población adulta.

Se espera que el estudiante sea capaz de diseñar, planificar, desarrollar y supervisar los programas de intervención psicológica a todos los niveles, para ello se realizarán análisis de casos, exposiciones orales y trabajos grupales en los que pueda aplicar las diferentes técnicas de intervención psicológica.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3.1. Resultados de aprendizaje del título

Conocimientos

CON03. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CON06 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

Habilidades

¹ Esta guía de aprendizaje aplica a partir de las ediciones que comienzan en marzo de 2025. Para consultar versiones anteriores solicitar a través del portal del estudiante.

HAB03 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

Competencias

CP04 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CP06 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CP07 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CP09 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CPT01 - Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

3.2. Resultados de aprendizaje de la materia

En esta materia el estudiante:

- Se formará en el conocimiento y aplicación de las intervenciones psicológicas en adultos, comparando los tratamientos tradicionales con las nuevas técnicas de intervención.
- Se analizará el contexto de aplicación, condiciones y requisitos para llevar a la práctica tratamientos psicológicos eficaces en adultos.
- Conocerá las bases teóricas y el procedimiento de aplicación de las diversas técnicas de intervención y tratamiento psicológico en adultos.
- Conocerá los programas de tratamiento de mayor eficacia terapéutica en adultos.

4. CONTENIDOS

- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos del estado de ánimo.
- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos de ansiedad y trastornos neuróticos.
- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos de la conducta alimentaria.
- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos del control de impulsos.
- Valoración crítica de la intervención psicológica en las adicciones.
- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos psicóticos.
- Valoración crítica de la intervención psicológica en los trastornos de la personalidad.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Aprendizaje basado en proyectos.

- Clase magistral.
- Entornos de simulación.
- Exposiciones orales de estudiantes.
- Método del caso.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral	30
Análisis de casos	10
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	20
Ejercicios prácticos	12
<i>Role playing</i>	10
Trabajo autónomo	50
Evaluación formativa	8
Tutoría presencial	8
Pruebas de evaluación presenciales	2
TOTAL	150

Modalidad híbrida:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral síncrona	30
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	20
Ejercicios prácticos	12
<i>Role playing</i>	10
Trabajo autónomo	35
Evaluación formativa	8
Tutoría virtual	8
Análisis de casos	10
Pruebas de evaluación presenciales	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de casos y resolución de problemas	10%
Portafolio	10%
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	15%
Observación del desempeño	15%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

Modalidad híbrida:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de casos y resolución de problemas	10%
Portafolio	10%
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	15%
Observación del desempeño	15%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Toda la normativa correspondiente a la Universidad Europea de Valencia puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://universidadeuropea.es/valencia/normativa>.

7.1. Convocatoria ordinaria

Modalidad presencial

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria es necesario, además de haber asistido a un mínimo del 50% de las clases (18 horas parte teórica y 12 horas parte práctica), obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En

caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con el 50% de obligatoriedad de asistencia recibirá una calificación de suspenso en la convocatoria ordinaria, independientemente de que haya superado los sistemas de evaluación correspondientes. En este caso, deberá compensar la falta de asistencia mediante una prueba teórico-práctica en convocatoria extraordinaria. Las calificaciones obtenidas en los sistemas de evaluación superados se conservarán.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

Modalidad híbrida

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria es necesario, además de haber asistido a las sesiones prácticas de carácter obligatorio (10 horas), obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con la obligatoriedad de asistencia a las sesiones prácticas recibirá una calificación de suspenso en la convocatoria ordinaria, independientemente de que haya superado los sistemas de evaluación correspondientes. En este caso, deberá compensar la falta de asistencia mediante una prueba práctica adicional en convocatoria extraordinaria. Las calificaciones obtenidas en los sistemas de evaluación superados se conservarán.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Modalidad presencial/híbrida

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

Se realizará una prueba objetiva con características similares a la de convocatoria ordinaria. Respecto al resto de sistemas de evaluación, se podrán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria bajo los términos y condiciones definidos por el profesor. Estas deberán entregarse antes de la prueba de conocimiento.

En el caso de no haber cumplido con la asistencia a las sesiones prácticas de carácter obligatorio, se deberá superar una prueba práctica que evaluará los resultados de aprendizaje vinculados a dichas sesiones.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de las actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Observación del desempeño	Consultar cronograma de la asignatura.
Análisis de casos, resolución de problemas; y diseño de estrategias y planes de intervención	Consultar cronograma de la asignatura.
Portafolio	Consultar cronograma de la asignatura.
Prueba de conocimientos	Consultar cronograma de la asignatura.

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía básica y complementaria se especificará dentro del contenido de cada una de las sesiones.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Intervención Psicológica en la Vejez
Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Salud
Curso	Primero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial / Híbrida
Semestre	2
Curso académico	2024/25 ¹
Docente coordinador	Isabel Fernández Felipe (sede Valencia) – Silvia Melero (sede Alicante)

2. PRESENTACIÓN

La asignatura Intervención Psicológica en la Vejez pertenece al módulo denominado Intervención en Salud del curso obligatorio en el máster, y tiene como objetivo proporcionar herramientas al estudiante para establecer y desarrollar un plan de intervención y tratamiento adecuado para dar respuesta a las necesidades que plantean las personas mayores en diferentes ámbitos familiares e institucionales.

Esta asignatura, se centrará en el estudio de los conceptos básicos relacionados con la psicología de la vejez y el envejecimiento. El objetivo es que el estudiante sea capaz de diseñar, planificar, desarrollar y supervisar los programas de prevención y promoción de la salud psicológica en personas mayores sanas, con deterioro cognitivo o con otras psicopatologías afectivas (ansiedad y depresión). Asimismo, se revisarán aspectos relacionados con el envejecimiento activo y la intervención centrada en la persona para mejorar la situación de calidad de vida de personas mayores dependientes y ser capaces de detectar situaciones de malos tratos o negligencia. Para ello se realizará análisis de casos, exposiciones orales y trabajos grupales en los que pueda aplicar las diferentes técnicas de intervención psicológica.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3.1. Resultados de aprendizaje del título

Conocimientos

CON03 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
TIPO: Conocimientos o contenidos.

¹ Esta guía de aprendizaje aplica a partir de las ediciones que comienzan en marzo de 2025. Para consultar versiones anteriores solicitar a través del portal del estudiante.

CON06 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud. TIPO: Conocimientos o contenidos.

Habilidades

HAB03 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios. TIPO: Habilidades o destrezas.

Competencias

CP04 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CP06 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CP07 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CP09 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CPT01 - Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

3.2. Resultados de aprendizaje de la materia

En esta materia el estudiante:

- Se formará en el conocimiento y aplicación de las intervenciones psicológicas en la vejez comparando los tratamientos tradicionales con las nuevas técnicas de intervención.
- Se analizará el contexto de aplicación, condiciones y requisitos para llevar a la práctica tratamientos psicológicos eficaces en la vejez.
- Se estudiarán los programas terapéuticos específicos en relación con los trastornos más prevalentes en la vejez.
- Se presentarán los principales obstáculos y limitaciones derivadas de las intervenciones psicológicas desarrolladas en el ámbito de la vejez.
- Se profundizará en la evaluación integral en contextos gerontológicos.
- Se desarrollará en el estudiante las habilidades necesarias y los procedimientos específicos para el asesoramiento psicogerontológico.

4. CONTENIDOS

- El papel del psicólogo sanitario en los trastornos neurodegenerativos.
- Intervención psicológica en el enfermo terminal y cuidados paliativos.
- Estimulación y programas de intervención en el paciente mayor.
- Neuropsicología y tratamiento de los trastornos mentales de origen orgánico.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Clase magistral.
- Entornos de simulación.
- Exposiciones orales de estudiantes.
- Método del caso.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral	30
Análisis de casos	10
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	20
Ejercicios prácticos	12
<i>Role playing</i>	10
Trabajo autónomo	50
Evaluación formativa	8
Tutoría presencial	8
Pruebas de evaluación presenciales	2
TOTAL	150

Modalidad híbrida:

Actividad formativa	Número de horas
---------------------	-----------------

Clase magistral síncrona	30
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	20
Ejercicios prácticos	12
<i>Role playing</i>	10
Trabajo autónomo	35
Evaluación formativa	8
Tutoría virtual	8
Análisis de casos	10
Pruebas de evaluación presenciales	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de casos y resolución de problemas	10%
Portafolio	10%
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	15%
Observación del desempeño	15%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

Modalidad híbrida:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de casos y resolución de problemas	10%
Portafolio	10%
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	15%
Observación del desempeño	15%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Toda la normativa correspondiente a la Universidad Europea de Valencia puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://universidadeuropea.es/valencia/normativa>.

7.1. Convocatoria ordinaria

Modalidad presencial

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria es necesario, además de haber asistido a un mínimo del 50% de las clases (18 horas parte teórica y 12 horas parte práctica), obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con el 50% de obligatoriedad de asistencia recibirá una calificación de suspenso en la convocatoria ordinaria, independientemente de que haya superado los sistemas de evaluación correspondientes. En este caso, deberá compensar la falta de asistencia mediante una prueba teórico-práctica en convocatoria extraordinaria. Las calificaciones obtenidas en los sistemas de evaluación superados se conservarán.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

Modalidad híbrida

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria es necesario, además de haber asistido a las sesiones prácticas de carácter obligatorio (10 horas), obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con la obligatoriedad de asistencia a las sesiones prácticas recibirá una calificación de suspenso en la convocatoria ordinaria, independientemente de que haya superado los sistemas de evaluación correspondientes. En este caso, deberá compensar la falta de asistencia mediante una prueba práctica adicional en convocatoria extraordinaria. Las calificaciones obtenidas en los sistemas de evaluación superados se conservarán.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Modalidad presencial/híbrida

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

Se realizará una prueba objetiva con características similares a la de convocatoria ordinaria. Respecto al resto de sistemas de evaluación, se podrán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria bajo los términos y condiciones definidos por el profesor. Estas deberán entregarse antes de la prueba de conocimiento.

En el caso de no haber cumplido con la asistencia a las sesiones prácticas de carácter obligatorio, se deberá superar una prueba práctica que evaluará los resultados de aprendizaje vinculados a dichas sesiones.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de las actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Observación del desempeño	Consultar cronograma de la asignatura.
Análisis de casos, resolución de problemas; y diseño de estrategias y planes de intervención	Consultar cronograma de la asignatura.
Portafolio	Consultar cronograma de la asignatura.
Prueba de conocimientos	Consultar cronograma de la asignatura.

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía básica y complementaria se especificará dentro del contenido de cada una de las sesiones.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Psicología de la Salud
Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Salud
Curso	Primero
ECTS	3 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial / Híbrida
Semestre	2
Curso académico	2024/25 ¹
Docente coordinador	Priscila Fabra (sede Valencia) – Silvia Melero (sede Alicante)

2. PRESENTACIÓN

La asignatura Psicología de la Salud pertenece al módulo denominado Intervención en Psicología de la Salud de curso obligatorio en el máster y tiene como objetivo dar a conocer al estudiante el ámbito de actuación del psicólogo de salud. A lo largo de esta asignatura de 3 ECTS se pretende que el alumno conozca y comprenda las conductas y los procesos psicológicos relacionados con la dialéctica salud-enfermedad, y que adquiera estrategias y técnicas para que pueda aplicar los conocimientos desarrollados en diferentes ámbitos sanitarios.

Esta asignatura se desarrolla desde el modelo biopsicosocial de la salud, la cual se define según la OMS, como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no la mera ausencia de enfermedad o discapacidad”. Esta asignatura profundiza en el estudio de los aspectos psicológicos que afectan a la salud y enfermedad física, tanto en su etiología como en su mantenimiento o tratamiento. El objetivo es que el estudiante sea capaz de diseñar, planificar, desarrollar y supervisar programas de prevención y promoción de la salud física y psicológica, tanto en un sujeto como en una población. Asimismo, se revisarán aspectos relacionados con la identificación y manejo de correlatos etiológicos y diagnósticos. Para ello se realizarán análisis de casos, diseño de estrategias y práctica de habilidades y competencias necesarias para el psicólogo de la salud.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3.1. Resultados de aprendizaje del título

Conocimientos

CON02. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. TIPO: Conocimientos o contenidos.

¹ Esta guía de aprendizaje aplica a partir de las ediciones que comienzan en marzo de 2025. Para consultar versiones anteriores solicitar a través del portal del estudiante.

CON04. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad. TIPO: Conocimientos o contenidos.

CON08. Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español. TIPO: Conocimientos o contenidos.

Habilidades

HAB02. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional. TIPO: Habilidades o destrezas.

HAB04. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria. TIPO: Habilidades o destrezas.

Competencias

CP01. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS. TIPO: Competencias.

CP02. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. TIPO: Competencias.

CP04. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico. TIPO: Competencias.

CP06. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. TIPO: Competencias.

CP07. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares. TIPO: Competencias.

CPT01. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad. TIPO: Competencias.

3.2. Resultados de aprendizaje de la materia

En esta materia, el estudiante:

- Conocerá el ámbito de actuación de psicología de la salud.
- Conocerá y comprenderá las conductas y procesos relacionados con la enfermedad.
- Podrá aplicar los conocimientos de psicología de la salud a diferentes ámbitos.
- Será capaz de diseñar, planificar, desarrollar y supervisar los programas de prevención y promoción de la salud psicológica a todos los niveles.

4. CONTENIDOS

- El modelo biopsicosocial
- La promoción y prevención de la salud y conductas saludables.
- Estrés y afrontamiento (afrontamiento en la enfermedad).
- El manejo del dolor.
- La adherencia al tratamiento.

- Aspectos psicológicos en enfermedades crónicas y terminales.
- Los cuidados paliativos y duelo.
- Los programas de intervención en el ámbito de psicología de la salud.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Método del caso
- Exposiciones orales de estudiantes
- Entornos de simulación
- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral	15
Trabajo autónomo	25
Evaluación formativa	4
Pruebas de evaluación presenciales	1
Análisis de casos	6
Ejercicios prácticos	15
Tutoría presencial	4
Role playing	5
TOTAL	75

Modalidad híbrida:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral síncrona	15
Trabajo autónomo	25
Evaluación formativa	4
Pruebas de evaluación presenciales	1
Análisis de casos	6

Ejercicios prácticos	15
Tutoría virtual	4
Role playing	5
TOTAL	75

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Portafolio	10%
Análisis de casos y resolución de problemas	10%
Trabajo de diseño de estrategias y planes de intervención	20%
Observación del desempeño	10%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

Modalidad híbrida:

Sistema de evaluación	Peso
Portafolio	10%
Análisis de casos y resolución de problemas	10%
Trabajo de diseño de estrategias y planes de intervención	20%
Observación del desempeño	10%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Modalidad presencial

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria es necesario, además de haber asistido a un mínimo del 50% de las clases (9 horas parte teórica y 6 horas parte práctica), obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En

caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con el 50% de obligatoriedad de asistencia recibirá una calificación de suspenso en la convocatoria ordinaria, independientemente de que haya superado los sistemas de evaluación correspondientes. En este caso, deberá compensar la falta de asistencia mediante una prueba teórico-práctica en convocatoria extraordinaria. Las calificaciones obtenidas en los sistemas de evaluación superados se conservarán.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

Modalidad híbrida

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria es necesario, además de haber asistido a las sesiones prácticas de carácter obligatorio (5 horas), obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con la obligatoriedad de asistencia a las sesiones prácticas recibirá una calificación de suspenso en la convocatoria ordinaria, independientemente de que haya superado los sistemas de evaluación correspondientes. En este caso, deberá compensar la falta de asistencia mediante una prueba práctica adicional en convocatoria extraordinaria. Las calificaciones obtenidas en los sistemas de evaluación superados se conservarán.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Modalidad presencial/híbrida

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

Se realizará una prueba objetiva con características similares a la de convocatoria ordinaria. Respecto al resto de sistemas de evaluación, se podrán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria bajo los términos y condiciones definidos por el profesor. Estas deberán entregarse antes de la prueba de conocimiento.

En el caso de no haber cumplido con la asistencia a las sesiones prácticas de carácter obligatorio, se deberá superar una prueba práctica que evaluará los resultados de aprendizaje vinculados a dichas sesiones.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de las actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Análisis de casos y resolución de problemas	Consultar cronograma de la asignatura
Trabajo de diseño de estrategias y planes de intervención	Consultar cronograma de la asignatura
Observación del desempeño	Consultar cronograma de la asignatura
Portafolio	Consultar cronograma de la asignatura
Prueba de conocimiento	Consultar cronograma de la asignatura

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía básica y complementaria se especificará dentro del contenido de cada una de las sesiones.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Psicoterapia y técnicas avanzadas de intervención
Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Salud
Curso	Primero
ECTS	3 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial / Híbrida
Semestre	2
Curso académico	2024/25 ¹
Docente coordinador	Priscila Fabra (sede Valencia) – Silvia Melero (sede Alicante)

2. PRESENTACIÓN

La asignatura Psicoterapia y Técnicas Avanzadas de Intervención pertenece al módulo denominado Intervención en Psicología de la Salud de curso obligatorio en el máster y tiene como objetivo dar a conocer al estudiante las técnicas de intervención actuales en el ámbito de actuación del psicólogo de salud. A lo largo de esta asignatura de 3 ECTS se pretende que el alumno adquiera un mayor conocimiento sobre las técnicas de intervención y psicoterapia de diferentes corrientes psicológicas.

A través de esta materia se ofrece al alumno una revisión de diferentes perspectivas y enfoques de intervención actuales en Psicología de la Salud, y se pretende aportar conocimientos sobre las estrategias que pueden llevar a cabo durante su práctica clínica. Entre los diferentes enfoques de intervención se recogen algunos avances en las terapias psicodinámicas, avances en terapias cognitivo-conductuales y las conocidas como terapias de tercera generación. Con esta materia se pretende que los alumnos conozcan y sean capaces de identificar y manejar las herramientas de intervención psicológica de los diferentes modelos o enfoques de tratamiento.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3.1. Resultados de aprendizaje del título

Conocimientos

CON02. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo. TIPO: Conocimientos o contenidos.

CON03. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano. TIPO: Conocimientos o contenidos.

¹ Esta guía de aprendizaje aplica a partir de las ediciones que comienzan en marzo de 2025. Para consultar versiones anteriores solicitar a través del portal del estudiante.

CON05. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental. TIPO: Conocimientos o contenidos.

Habilidades

HAB02. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional. TIPO: Habilidades o destrezas.

Competencias

CP03. Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica. TIPO: Competencias.

CP04. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico. TIPO: Competencias.

CP06. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable. TIPO: Competencias.

CPT01. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad. TIPO: Competencias.

3.2. Resultados de aprendizaje de la materia

En esta materia, el estudiante:

- Conocerá los métodos de intervención psicológica y las herramientas de trabajo más utilizadas por las diferentes perspectivas y enfoques de intervención actuales en Psicología.
- Será capaz de conocer, identificar y manejar las herramientas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica de los diferentes modelos o enfoques de tratamiento: psicodinámico, cognitivo-conductual, Gestalt, análisis transaccional, modificación de conducta y las llamadas terapias de tercera generación.

4. CONTENIDOS

- Técnicas avanzadas en psicoterapia cognitivo-conductual.
- Técnicas avanzadas en psicoterapia psicodinámica.
- Técnicas avanzadas en psicoterapia sistémica e interpersonal.
- Psicoterapia positiva y resiliencia.
- Empowerment y capacitación.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Exposiciones orales de estudiantes.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP).

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral	15
Ejercicios prácticos	12
Trabajo autónomo	25
Evaluación formativa	4
Pruebas de evaluación presenciales	1
Resolución de problemas	14
Tutoría presencial	4
TOTAL	75

Modalidad híbrida:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral síncrona	15
Ejercicios prácticos	12
Trabajo autónomo	25
Evaluación formativa	4
Pruebas de evaluación presenciales	1
Resolución de problemas	14
Tutoría virtual	4
TOTAL	75

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Carpeta de aprendizaje: Portafolio de la asignatura	15%
Análisis de casos y resolución de problemas: Terapia breve estratégica	20%

Exposición oral: Terapia breve estratégica	15%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

Modalidad híbrida:

Sistema de evaluación	Peso
Carpeta de aprendizaje: Portafolio de la asignatura	15%
Análisis de casos y resolución de problemas: Terapia breve estratégica	20%
Exposición oral: Terapia breve estratégica	15%
Pruebas presenciales de conocimiento	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Modalidad presencial

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria es necesario, además de haber asistido a un mínimo del 50% de las clases (9 horas parte teórica y 6 horas parte práctica), obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

El alumnado que no cumpla con el 50% de obligatoriedad de asistencia recibirá una calificación de suspenso en la convocatoria ordinaria, independientemente de que haya superado los sistemas de evaluación correspondientes. En este caso, deberá compensar la falta de asistencia mediante una prueba teórico-práctica en convocatoria extraordinaria. Las calificaciones obtenidas en los sistemas de evaluación superados se conservarán.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

Modalidad híbrida

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de sistemas de evaluación.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Modalidad presencial/híbrida

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria es necesario obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final de la asignatura. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la prueba presencial de conocimiento. En caso contrario, la calificación final será de suspenso. No hay calificación mínima en el resto de los sistemas de evaluación.

Se realizará una prueba objetiva con características similares a la de convocatoria ordinaria. Respecto al resto de sistemas de evaluación, se podrán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria bajo los términos y condiciones definidos por el profesor. Estas deberán entregarse antes de la prueba de conocimiento.

En el caso de no haber cumplido con la asistencia a las sesiones prácticas de carácter obligatorio, se deberá superar una prueba práctica que evaluará los resultados de aprendizaje vinculados a dichas sesiones.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de las actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Análisis de casos y resolución de problemas	Consultar cronograma de la asignatura
Exposición oral	Consultar cronograma de la asignatura
Portafolio	Consultar cronograma de la asignatura
Prueba de conocimiento	Consultar cronograma de la asignatura

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía básica y complementaria se especificará dentro del contenido de cada una de las sesiones.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.